A LOS ACCIONISTAS DE
LOTIZADORA ISANA S.A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la compañía, cúmpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de LOTIZADORA ISANA S.A. al 31 de Diciembre de 1985, y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de Enero de 1985 y el 31 de Diciembre de 1985.

Como consecuencia de la revisión efectuada he verificado que los estados financieros de LOTIZADORA ISANA S.A. al 31 de Diciembre de 1985 y los resultados de sus operaciones de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador

JORGE VASQUEZ MEDINA
COMISARIO

Guayaquil, 10 de Marzo de 1986

GUAYAQUIL

JUN 2 6